

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
 Elaboración: 16/10/2017

Consecutivo por
 Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Coordinación Operativa de Inspección Industrial

Comisionado: Duarte Guzmán Héctor Guadalupe
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Atender Inspectoría Fitosanitaria de Agua Prieta, Sonora, en sustitución del inspector responsable de la misma, por tomar su primer periodo vacacional correspondiente al año 2017.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Agua Prieta, Sonora.	9/10/2017	13/10/2017	4.5	5,625

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible: \$ 1,500.00		

Héctor Gpe. Duarte Guzmán
 Solicita
 Comisionado

Carlos Armando Félix Alvarez
 Autoriza
 Subdelegado Administrativo

Lic. Jorge Carlos Flores Monge
 Vo.Bo.
 Delegado



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN SONORA

*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"*



Hermosillo, Sonora, a 04 de Septiembre de 2017.

**Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/00001-17
OFICIO N° PFFA/32.1/8C.17.4/00001/0674-17**

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

Coordinador Operativo de Inspección Industrial

Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 09 al 13 de octubre del año en curso, al Municipio y Ciudad de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de atender las actividades de la Inspectoría Fitosanitaria de esta Delegación en la Ciudad de Agua Prieta, en sustitución del Inspector responsable de la misma, toda vez que tomará su primer periodo vacacional de 2017, asimismo, realizar visitas de inspección a establecimientos industriales ubicados en dicha Ciudad; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.**

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.

**C.c.p. Carlos Armando Félix Alvarez.- Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa. Edificio.
C.c.p. Minutario.**